



AVISO IMPORTANTE

SECRETARÍA AUXILIAR PARA LA REGULACIÓN DE LA SALUD PÚBLICA
DIVISIÓN DE LICENCIAMIENTO Y DISCIPLINA MÉDICA
JUNTA EXAMINADORA DE ENFERMERÍA DE PUERTO RICO

Aviso Importante

CONVOCATORIA A EXAMEN DE REVÁLIDA
PARA ENFERMERÍA

FECHA DE EXAMEN

1 DE DICIEMBRE DE 2025

SE ACEPTARÁN SOLICITUDES DESDE

EL 2 DE SEPTIEMBRE DE 2025 HASTA EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025

Los formularios para la solicitud del examen de reválida de optómetras, aprobados por la Junta Examinadora de esta profesión, están disponibles en la página "web" del Departamento de Salud <https://www.salud.gov.pr/enfermeria>.

Para información sobre la solicitud, fecha, costo u otro aspecto, puede comunicarse con la oficina de la Junta Examinadora, al teléfono 787-999-8989, extensiones 6533, 3464, 6532, 6642, 6570 Y 6591, o visitar la oficina de la Junta, localizada en la siguiente dirección:

Edificio GM Group, en el tercer piso (frente al antiguo edificio La Electrónica), urb. Caribe, calle Ponce de León #1590, carretera núm. 1, de Río Piedras a Caguas.

Se requiere que las visitas a la oficina de la Junta sean coordinadas a través de: profesionalesdelasalud.turnospr.com. Para recibir asistencia técnica, escriba a supportsaluddigital@salud.pr.gov.

El examen de reválida de enfermería es administrado por medio de un sistema computarizado a través de la compañía "Didaxis", el cual tiene un costo adicional por la administración del mismo.

La puntuación mínima requerida para la aprobación del examen de reválida para las siguientes categorías es:

- Enfermería Práctica, Asociado y Generalista será de 70%
- Práctica Avanzada (Anestesia) será de 78%
- Práctica Avanzada Nurse Practitioner Family será de 78%
- Práctica Avanzada Nurse Practitioner Acute Care será de 78%

Lcda. Dana Miró Medina
Directora Ejecutiva
DLMPs

**NO SE ACEPTARÁN SOLICITUDES INCOMPLETAS
NI FUERA DE LA FECHA DE CIERRE DE ESTA CONVOCATORIA**

Joseline López Lebrón
Presidenta
Junta Examinadora de
Enfermería de Puerto Rico



DEPARTAMENTO DE
SALUD
GOBIERNO DE PUERTO RICO